ACADEMIA DE
DERECHO CIVIL udp
FACULTAD DE DERECHO

Convocatoria al Congreso Estudiantil de la Academia de Derecho Civil 2026

Tenemos el agrado de invitarles a ser parte del segundo congreso estudiantil organizado por la Academia de Derecho Civil de la Universidad Diego Portales, el cual tendrá lugar en la misma universidad con fecha jueves 17[1] de diciembre de 2026.

PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR

Esta convocatoria abierta se extiende a alumnos y egresados de todas las Facultades de Derecho del país que tengan interés y curiosidad destacable en asuntos asociados al derecho civil. Toda persona interesada en participar está invitada a enviar un resumen de su ponencia para que esta sea evaluada.

A modo de sugerencia (no excluyente), las ponencias pueden tratar sobre lo siguiente:

- Derechos y obligaciones.
- Derechos reales.
- Responsabilidad civil.
- Derecho de Contratos.
- Derecho de Consumo.

REGLAS DE ENVÍO DE PONENCIAS

1. Debe ser individual (no coautorías) y exponerse presencialmente (no por videoconferencia)
2. Debe tener una extensión máxima de 15 minutos, la entrega del resumen de la ponencia debe tener una extensión de entre 3 a 5 carillas.
3. El trabajo debe tratar sobre algún tema de derecho privado, pero no necesariamente debe estar vinculado a algún proyecto de la Academia. Esta debe contener un análisis dogmático jurídico que realice una propuesta que contribuya al derecho civil. Se comprenden aquí:
 a. Artículos de investigación
 b. Comentarios de sentencia, en la medida de que este realice un análisis sustantivo y novedoso, no únicamente una descripción del caso.
4. La obra debe estar formulada en tamaño carta, formato Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, texto justificado y márgenes normales.
5. El autor deberá declarar si utilizó alguna herramienta de inteligencia artificial generativa para su elaboración.

[1] De existir un número importante de expositores, cabe la posibilidad de que estas jornadas se realicen en dos días, esto es, jueves 17 y viernes 18 de diciembre. De ser así, esto será oportunamente comunicado a los expositores.

6. La **fecha límite** para el envío del resumen de la ponencia es el **martes 17 de noviembre adjuntando al formulario de inscripción**. A partir de allí comenzará el proceso de selección de los participantes, el cual culminará el **martes 25 de noviembre**. Las ponencias seleccionadas se anunciarán el **viernes 27 de noviembre**.
7. El **congreso se realizará el día jueves 17 de diciembre en modalidad presencial**. Las ponencias serán presentadas en mesas conformadas por 4 personas, procurando que los temas a exponer contengan temáticas similares.

SELECCIÓN DE PONENCIAS

El resumen será evaluado teniendo en consideración los siguientes criterios:

i. El estudio versa sobre algún aspecto de derecho civil con interés nacional;
ii. El estudio abarca un razonamiento jurídico pertinente, comprensible y fundamentado;
iii. Propuesta original;
iv. Utilización adecuada de las fuentes bibliográficas;
v. Seguimiento de las reglas establecidas.

El resumen que contenga citas de jurisprudencia o doctrina inexistentes o inexactas, será excluido sin derecho a reconsideración.

ACEPTACIÓN DE LA PONENCIA

De ser aceptada la ponencia, la autora deberá:

a) Exponer y participar de forma PRESENCIAL en las jornadas.
b) Enviar el texto definitivo siguiendo las reglas antes mencionadas, en los plazos que serán fijados y comunicados por la Academia de Derecho Civil UDP.